CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN NÚMERO CO1.PCCNTR.7430815 DE 2025	
1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATISTA:	VALENTINA ACEVEDO PÉREZ C.C. 1.002.200.330
CONTRATANTE:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
SUPERVISOR DESIGNADO:	IVAN JOSE GRANDETT QUINTANA DIRECTOR ADMINISTRATIVO

OBJETO CONTRACTUAL: Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogado y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Dirección Administrativa y Financiera o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. ASESORIAS Y ORIENTACIÓN JURÍDICA EN TEMAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD. 2. ASESORIAS, ORIENTACIÓN JURÍDICA Y PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CON LAS DEMÁS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD. 3. ASESORIAS, ORIENTACIÓN JURÍDICA Y ELABORACIÓN DE RESPUESTAS O COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. 4. APOYO AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN INFORMES DE SEGUIMIENTO A PLANES DE ACCIÓN Y DEMÁS INFORMES A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. 5. LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL OBJETO DEL CONTRATO Y LA FUNCIÓN MISIONAL DE LA ENTIDAD QUE DETERMINE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

PLAZO EJECUCIÓN:	Cuatro Meses
FECHA DE FIRMA:	10 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO:	10 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 de junio de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	NO
FECHA DE REINICIO:	NO
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	30 de mayo de 2025
VALOR:	$10.000.000,00
ADICIONES EFECTUADAS:	NO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	14
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA)	20

2. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO

Las partes, contratante y contratista, del contrato No. **CO1.PCCNTR.7430815 - 2025**, proceden de mutuo acuerdo a dar aplicación a la "cláusula novena. caducidad y terminación del contrato"; con fundamento en el numeral 3) (Por mutuo acuerdo de las partes); ya que el contratista ha formulado solicitud de terminación bilateral anticipada del contrato No. **CO1.PCCNTR.7430815 – 2025**, a partir del 30 de mayo de 2025 y de conformidad con la comunicación remitida a esta Entidad y publicada en el SECOP II.

3. BALANCE PRESUPUESTAL

ITEM	VALOR ($) (incluido IVA)
Valor presupuestado del Contrato:	$10.000.000,00
Valor pagado al Contratista:	$7.500.000,00
Saldo a favor del Contratista:	$ 1.750.000, 00
Saldo a favor de la Contratante:	$ 750.000,00
Valor ejecución física del contrato:	$9.250.000,00

OBSERVACIONES: Las partes manifiestan que el balance presupuestal del contrato se encuentra acorde con la ejecución, por lo que se declaran a paz y salvo de cualquier reclamación presente o futura. Para el pago del saldo a favor del Contratista, este deberá radicar la respectiva cuenta de cobro en el SIAP y SECOP, junto con la evidencias de ejecución respectivas y pago de seguridad social.

4.PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Entidad contratante ha verificado el pago de aportes a salud y pensión por parte del Contratista, quien aportó la respectiva constancia de pago de aportes, la cual será cargada por el contratista en la plataforma SIAP. El Contratista declara que el monto de los aportes efectuados fue conforme a ley y que, en cualquier caso, responderá personalmente ante la EPS, FAP, ARP o CAJA a la que estuviere afiliado por inconsistencias en los montos de aportes.

5.GARANTÍAS Y PUBLICACIONES

Por ser la modalidad de selección de este Contrato la de Contratación Directa para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (según lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007) la Personería Distrital de Cartagena, dio aplicación a lo dispuesto en el inciso final del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y a lo

Powered by CamScanner

dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por lo que no se requirió la presentación de pólizas o garantías para la ejecución del contrato.

En constancia de todo lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en la fecha 30 de mayo de 2025 y, se publica electrónicamente a través del sistema SECOP II del contrato electrónico CO1.PCCNTR.7430815-2025.

Por la Personería Distrital de Cartagena

ELIANA DEL CARMEN SIMANCAS TINOCO
Personera Distrital de Cartagena

Por el Contratista.

Valentina Acevedo P.

VALENTINA ACEVEDO PÉREZ
C.C. 1.002.200.330

IVAN JOSE GRANDETT QUINTANA
Supervisor

Vbo. Álvaro Palomino Geles. Of. Asesora Jurídica.
Vbo. Yenis Peña Sierra. Auxiliar Administrativo - Dir. Administrativa Tesorería
Proyectó: Luis E. Palomares Amador. - Asesor – Dir. Administrativa
Vbo. Nelson Navarro R. Asesor Despacho

Powered by CamScanner

Cartagena de Indias, 21 de mayo de 2025

Doctor(a)

ELIANA SIMANCAS TINOCO

Personera Distrital de Cartagena

E. S. D.

Asunto: RENUNCIA IRREVOCABLE

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

Por medio de la presente, me permito presentar ante usted **LA RENUNCIA IRREVOCABLE** al contrato de prestación de servicios que actualmente desempeño como contratista en la dependencia de Dirección Administrativa y Financiera, con efecto **a partir del 30 de mayo de 2025,** pese a que la fecha de finalización del mismo está estipulada para el **9 de junio de 2025**.

Esta decisión obedece a que me encuentro próxima a tomar posesión como **funcionaria de carrera administrativa** en la Secretaría de Educación Distrital, circunstancia que me obliga a dar por terminada de forma anticipada el contrato vigente.

Aprovecho la ocasión para expresar mi más profundo agradecimiento por las oportunidades de crecimiento personal y profesional brindadas durante el tiempo de servicio en la entidad, las cuales contribuyeron significativamente al fortalecimiento de mis competencias técnicas y humanas.

Sin otro particular, y reiterando mi agradecimiento, quedo atenta a cualquier requerimiento administrativo que se derive de la presente renuncia.

Atentamente,



VALENTINA ACEVEDO PÉREZ
C.C. 1.002.200.330 de Cartagena
Cel. 300 439 7131
Email: valentinacevedoperez@gmail.com